



# **MEMORIA ANUAL 1.998**

**SERVICIOS PRESTADOS POLA POLICIA LOCAL**

**RIANXO**





**RIANXO**  
(A Coruña)

## **INTRODUCCIÓN**

**Coa presente Memoria trataremos outro ano de rendir contas dos servicios prestados pola Policía Local de Rianxo.**

**No apartado de tráfico, e unha satisfacción poder constatar a baixada, por terceiro ano consecutivo, da siniestrabilidade da V.R. G-11, inda que ven acompañada dun pequeno aumento en xeral dos accidentes nas outras vías, carente de importancia por outro lado dada a levedade dos mesmos.**

**No relativo á seguridade cidadana prodúxose unha diminución na delincuencia a pesar de existir un aumento no número de intervencións, o que se reflexa un aumento de intervencións de tipo preventivo. Asímesmo, continuando co clima de cooperación recíproca coa Garda Civil, incorpóranse á memoria os datos relativos a seguridade cidadana deste Corpo, brindando así a oportunidade de ofrecer unha visión global da evolución da delincuencia no noso Concello.**

**No capítulo de policía administrativa e medioambiental continua o aumento destes apartados, que por outro lado van ligados entre si. Un recente enquisa a nivel nacional demostrou que este aumento dos servicios de policía medioambiental é un reflexo das demandas da sociedade, que preguntada sobre que servicios demandaría da policía respostou maioritariamente que demandaría calidade de vida, cando fai uns anos demandábase seguridade e pouco mais. Esta calidade de vida empeza pola mañá cando o cidadán sae á rúa, camiñando por unha beirarrúa libre de deposicións, respirando aire sin gases dos vehículos e outros,... etc, e remata cando volta pola noite, descansando sin ter que preocuparse dos ruídos do local de ocio nocturno ubicado nos baixos do seu inmueble.**

**Por primeira vez rematamos sin a acostumbrada demanda de aumento de plantel, que por fin se iniciou coa creación dunha nova plaza.**

**O XEFE DA POLICÍA LOCAL**



**RIANXO**  
(A Coruña)

## **INDICE XERAL**

	<b>Pax.</b>
- <b>INTRODUCCION.....</b>	<b>3.-</b>
- <b>INDICE XERAL.....</b>	<b>4.-</b>
- <b>I ORGANIZACION E RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>5.-</b>
- <b>II TRAFICO.....</b>	<b>7.-</b>
- <b>III SEGURIDADE CIDADA - POLICIA XUDICIAL .....</b>	<b>11.-</b>
- <b>IV POLICIA ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>14.-</b>
- <b>V POLICIA MEDIOAMBIENTAL E SANITARIA, E ASISTENCIAL .....</b>	<b>16.-</b>
- <b>VI INCENDIOS .....</b>	<b>19.-</b>
- <b>VII SERVICIOS DE NOTIFICADOR .....</b>	<b>20.-</b>
- <b>VIII FORMACION PERSOAL.....</b>	<b>21.-</b>
- <b>IX MATERIAL ADQUIRIDO E NECESIDADES .....</b>	<b>22.-</b>
- <b>X PRENSA .....</b>	<b>25.-</b>



**RIANXO**  
(A Coruña)

## I ORGANIZACION E RECURSOS HUMANOS

### 1- PLANTEL POLICIAL O 31 DE DECEMBRO DE 1.997.

Cabo-Xefe ..... 1.-  
Axentes ..... 7.-

### 2- ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMENTO.

**ALCALDE**

**XEFATURA**

-De mañá días laborables, e o resto da xornada segundo as necesidades do servizo.

-Localizado permanentemente.

**TURNO DE MAÑÁ**

1 Policía

De 07:00 a 15:00 horas

**TURNO DE TARDE**

2 Policía

De 15:00 a 23:00 horas

**TURNO DE NOITE**

2 Policía

De 23:00 a 07:00 horas

Diario no verán, e fins de semana e festivos o resto do ano.



**RIANXO**  
(A Coruña)

### **3.- DATOS XERAIS DO CONCELLO.**

Superficie (km2) .....	58,9
Padrón Municipal de habitantes .....	12.221
Padrón Municipal de vehículos .....	4.887
Orzamento Xeral.....	677.319.893
Orzamento da Policía Local .....	25.372.553
Funcionarios e empregados Municipais .....	56
Plantel da Policía Local .....	8



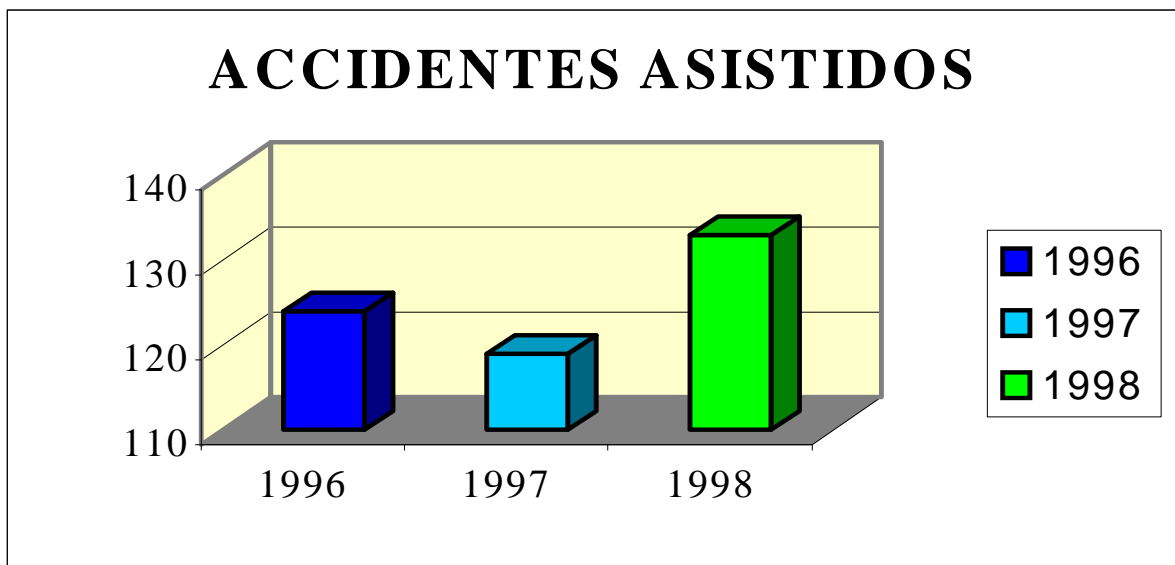
**RIANXO**  
(A Coruña)

## II TRAFICO

### 1- ACCIDENTES DE CIRCULACION

Asístese a tódolos accidentes ocorridos no Término Municipal nos que son requeridos os nosos servicios.

ANOS	98	97	96
Accidentes asistidos .....	133	119	124



#### DETALLE DE ACCIDENTES POR VIAS:

-Casco Urbano (2 feridos) .....	32	24	15
-V.R. G-11 (12 feridos) .....	29	37	55
-C-550 Padrón-Ribeira (13 feridos).....	27	22	20
-C.P. 3301 Rianxo-Bexo por Isorna (2 feridos) .....	06	09	12
-C.P. 7202 Rianxo-Burés (1 falecido, 7 feridos).....	20	16	14
-C.P. 7203 Taragoña-Pazo.....	07	06	04
-Accidentes en pistas locais (2 feridos).....	11	05	04

#### CAUSAS MAIS COMUNS:

- Exceso de velocidade.
- Climatoloxía adversa.
- Non respeta-la sinalización.
- Deficiencias na vía.



**RIANXO**  
(A Coruña)

## **2- ATESTADOS POR ACCIDENTES.**

Instrúense Atestados por accidentes ocorridos no Casco Urbano da Vila, que resulten con feridos ou danos superiores a 10.500.000 pesetas.

<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
<b>Atestados Instruídos .....</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

## **3- INFORMES TECNICOS DE ACCIDENTE.**

Colabórase nos accidentes sen feridos e con danos inferiores a 10.500.000 pesetas facilitando parte amistoso de accidente desta Policía Local, e elaborando un informe técnico por se fose requerido polo Xulgado nos casos correspondentes.

<b>Informes técnicos de accidente .....</b>	<b>39</b>	<b>37</b>	<b>21</b>
---	-----------	-----------	-----------

## **4- PUNTOS NEGROS.**

- No Vial Bexo-Rianxo, Km. do 10 ó 16 considérase un inmenso punto negro, no que destaca a curva existente no Km. 10 (proximidades desvío a Pontevedra), e a totalidade das curvas existentes no Km. do 14 ó 16 (baixada a saída de Rianxo).

- Cruce dos accesos do Vial a Ponte Catoira coa C.P. 3301.
- Cruce dos accesos ó vial coa C.P. 7203 (Cruce Pazo-Taragoña).
- Cruce da C.P. 7203 coa C-550 (Cruce de Muiños).

Nota.- E significativa a baixada por cuarto ano consecutivo no número de accidentes na V.R. G-11, e cabe resaltar o aumento nos accidentes ocorridos no casco urbán e pistas locais, inda que son de carácter leve, e obedecen ó progresivo aumento das zonas urbanas e pistas locais aptas para o tráfico.

## **5- DISPOSITIVOS DE TRAFICO.**

- Xaneiro: con motivo da Cabalgata de Reis e Belén na Praza Castelao.
- Febreiro: actos varios de Antroido.
- Marzo: actos Semana Santa e Domingo de Pascua en Padrón.
- Maio: V Carreira ciclista Concello de Rianxo.
- Xuño: Corpus Christi e festa do carneiro do Concello de Dodro.



**RIANXO**  
(A Coruña)

- Xullo: festas de Taragoña e festas do Carne.  
- Agosto: festas dos Milagros, festas de Asados, semana de teatro, e Romería de San Bartolomeu.

**Nota.-** Durante o verán, realizáronse varios dispositivos para os eventos organizados pola comisión de cultura (Concertos, semán de teatro, noites de cine, resto de festas parroquiais, etc).

- Setembro: festas de Guadalupe e Nazareno en Pobra.  
- Decembro: actos varios con motivo da celebración do Nadal.

## **6- DENUNCIAS DE TRAFICO.**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Expedientes de denuncias de tráfico rexist.....	<b>777</b>	<b>930</b>	<b>824</b>	
<b>DETALLE DAS MESMAS:</b>				
- Expedientes tramitados por vía da Recadación do Concello.....	<b>081</b>	<b>126</b>	<b>368</b>	
- Expedientes tramitados por vía da Xefatura Provincial de Tráfico.....	<b>319</b>	<b>388</b>	<b>074</b>	
- Expedientes anulados por erros en datos e outros .....	<b>81</b>	<b>076</b>	<b>083</b>	
- Expedientes prescriptos.....	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
- Escritos de alegacións estimados a boletín de denuncia.....	<b>296</b>	<b>308</b>	<b>249</b>	
- Escritos de alegacións desestimados a boletín de denuncia.....	<b>5</b>	<b>032</b>	<b>052</b>	

### **As denuncias máis usuais son:**

- Por estacionamento en zonas prohibidas.
- Por estacionamento en dobre fila.
- Estacionar enriba das beirarrúas.

## **7- VEHICULOS RETIRADOS CON GRUA.**

<b>Vehículos retirados por grúa privada en convenio co Concello .....</b>	<b>02</b>	<b>11</b>	<b>05</b>
---	-----------	-----------	-----------



**RIANXO**  
(A Coruña)

**NOTA:** O servicio de grúa vense prestando por convenio con empresa privada, estando á espera da súa regulación mediante unha ordenanza municipal.

### **8- CONTESTACION A ESCRITOS DE ALEGACIONES.**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Informes sobre escritos de alegacións á Alcaldía.....	296	353	301	
- Informes sobre escritos de alegacións á Xefatura Provincial de Tráfico.....	11	25	20	

### **9- ESCRITOS A XEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO**

- Informes á Xefatura Provincial de Tráfico .....	10	9	6	
- Outros oficios varios á Xefatura Prov. de Tráfico .....	16	25	20	
- Partes estadísticos de accidente .....	0	3	12	
- Partes estadísticos de alcoholemia .....	0	1	21	

### **10- ALCOHOLEMIA.**

- Controles de alcoholemia.....	1	2	3	
---------------------------------	---	---	---	--

### **11- COMENTARIO.**

No relativo ó capítulo de tráfico resaltar un ano mais a labor Agrupación de Voluntarios de Protección Civil e da ambulancia municipal sin a que sería imposible abarca-la prestación de servicios actual.



**RIANXO**  
(A Coruña)

### III SEGURIDADE CIDADÁ - POLICIA XUDICIAL -

#### 1- ACTUACIONES.

Instrúense Atestados ó Xulgado en materia Penal-Criminal, asumindo a totalidade das competencias contempladas pola Lei en materia de Seguridade Cidadá, e Policía Xudicial.

	ANOS	98	97	96
- Atestados do Criminal instruídos.....		47	56	34
- Actuacións en materia de Seguridade Cidadá .....		128	120	075



#### DETALLE:

- Delitos de Homicidio e as súas formas .....	0	1	0
- Delitos de lesións .....	3	3	3
- Delitos contra a liberdade.....	0	1	1
- Delitos contra a liberdade sexual .....	0	1	1
- Delitos contra o honor .....	6	5	0
- Delitos contra as relacións familiares .....	0	0	2
- Delitos contra o patrimonio e orde socioeconómico..	26	27	16
- Delitos contra a seguridade colectiva.....	5	4	3
- Delitos de falsedades.....	0	2	2
- Delitos contra a Administración de Xustiza .....	0	0	1

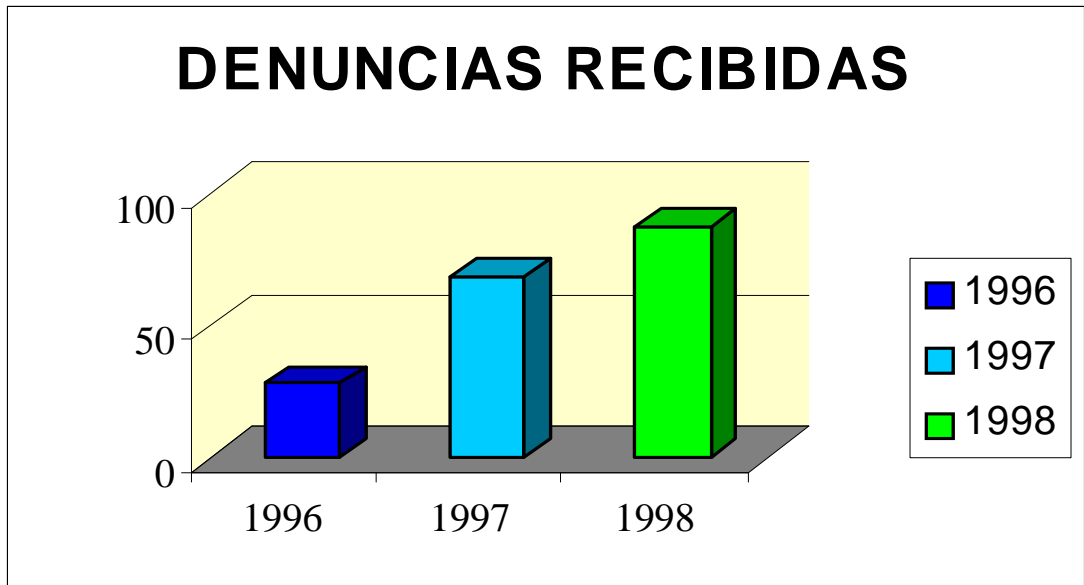


**RIANXO**  
(A Coruña)

	ANOS	98	97	96
- Delitos contra o orden público.....		03	11	2
- Persoas detidas .....		03	10	9
- Ampliatorios.....		03	03	04
- Oficios entrega de documentación.....		06	09	13
- Informes ó Xulgado.....		43	22	26
- Ordes xudiciais cumprimentadas .....		51	27	39
- Arrestos domiciliarios vixiados.....		03	02	10
- Asistencia de Policías a Xulgados.....		12	04	05
- Oficios varios ó Xulgado.....		14	01	03

**2- DENUNCIAS RECIBIDAS.**

	ANOS	98	97	96
- Denuncias recibidas.....		88	69	28



**DETALLE:**

- Delitos de lesións .....	4	3	1
- Delitos contra a liberdade.....	0	7	2
- Delitos contra a liberdade sexual .....	0	2	1
- Delitos contra as relacións familiares .....	0	0	2
- Delitos contra o patrimonio e orde socioeconómico..	23	20	15
- Delitos contra o orde público .....	44	19	07
- Delitos contra a seguridade colectiva.....	01	---	---
- Recibos de denuncia.....	17	7	0



**RIANXO**  
(A Coruña)

**3- DISPOSITIVOS POLICIAIS.**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Controis de documentación.....		2	4	9
- Dispositivos de seguridade especiais .....		11	7	10

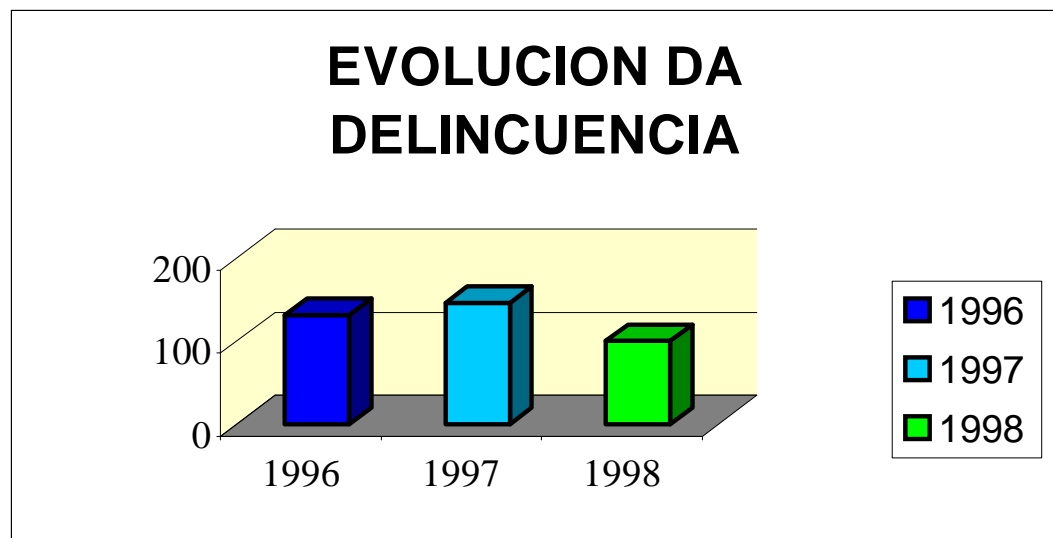
**4- ACTUACIONES EN APLICACION DA LEI ORGANICA DE PROTECCION DA SEGURIDADE CIDADADA.**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Denuncias tramitadas .....		4	1	1
- Acta de intervención de substancias .....		1	2	1
- Identificacións practicadas .....		17	13	11

**5- EVOLUCIÓN DA DELINCUENCIA COS DATOS CONXUNTOS DAS FORZAS E CORPOS DE SEGURIDADE DESTE CONCELLO.**

**ACTUACIONES:**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Atestados do Criminal instruídos.....		100	146	131





**RIANXO**  
(A Coruña)

## **ACTUACIONES DA GARDA CIVIL:**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Atestados do Criminal instruídos .....	66	90	84	
<b>DETALLE:</b>				
- Delitos contra as persoas .....	10	8	10	
- Delitos contra o orden público .....	1	4	0	
- Delitos contra o patrimonio e orde socioeconómico..	26	25	23	
- Delitos contra a seguridade colectiva.....	5	4	3	
- Delitos de falsedades.....	0	2	2	
- Delitos contra a Administración de Xustiza .....	1	0	0	
- Incendios caseros.....	1	2	3	
- Incendios forestales .....	5	6	2	
- Recuperación de vehículos.....	3	3	6	
- Aparicións de cadáveres.....	3	1	2	
- Desaparecidos.....	1	2	3	
- Drogas .....	1	2	2	
- Requisitorias.....	0	2	2	
- Tabaco .....	0	0	1	
- Faltas contra as persoas .....	15	16	15	
- Faltas contra o patrimonio.....	9	12	15	
- Persoas detidas .....	8	13	8	

### **6- COMENTARIO.**

Continuando co clima de acercamento iniciado coa chegada do actual Comandante do Posto da Garda Civil, e aceptando unha proposta deste, neste ano incorporase un resumen, da evolución da delincuencia neste Concello cos datos conxuntos da Garda Civil e Policía Local, que nos da unha idea global da situación que ata este ano non se podía acadar pola parcialidade dos datos manexados.

Neste capítulo prodúxose un aumento no número de actuacións e unha diminución no número de dilixencias instruídas, que ten unha lectura positiva no sentido de que se efectuaron mais actuacións de prevención, que non se traduxeron na comisión de delitos e polo tanto non implicaron instrución de dilixencias. Así mesmo, en canto a tipoloxía da delincuencia, pódese observar que mais dun 50% dos ilícitos penales cometidos son contra as persoas e o patrimonio.

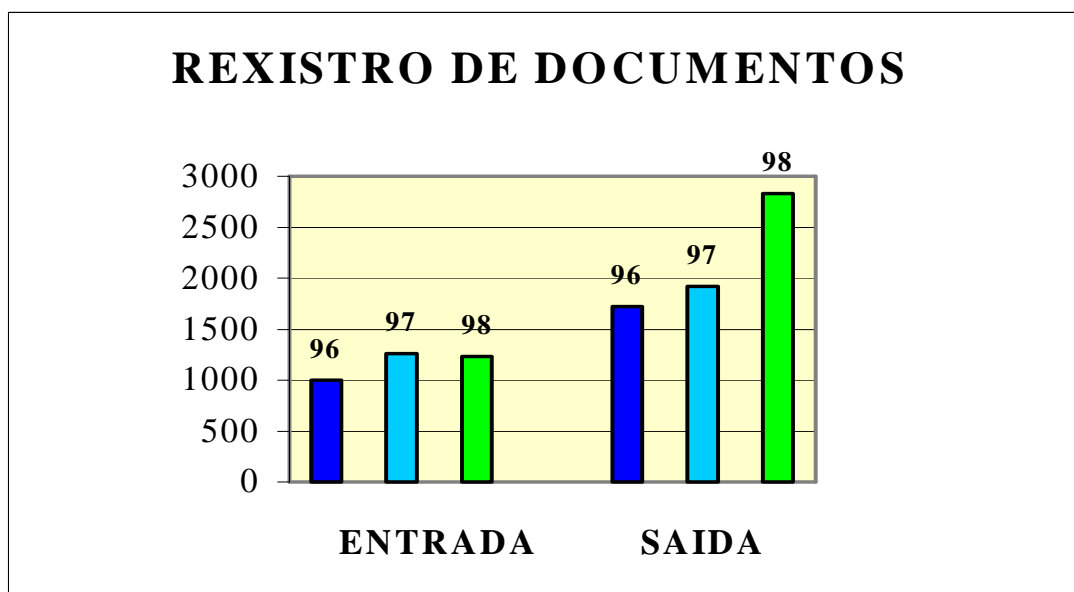


**RIANXO**  
(A Coruña)

## V POLICIA ADMINISTRATIVA

### 1- DOCUMENTOS.

	ANOS	98	97	96
- Rexistro de entrada de documentos.....		1.229	1.257	1.003
- Rexistro de saída de documentos .....		2.833	1.915	1.720



#### DETALLE DOS MESMOS:

- Informes remitidos á Alcaldía.....	1623	905	717
- Requerimentos de paralización de obra .....	136	148	155
- Outros requerimentos .....	131	112	120
- Partes á Alcaldía.....	30	8	2
- Documentos remitidos a Xulgados .....	126	97	66
- Documentos remitidos á Xefatura de Tráfico .....	55	63	38
- Partes á Xefatura da Policía Local rexistrados.....	314	169	262
- Comunicados de réxime interno.....	6	2	6
- Partes de servizo (sen rexistro) .....	917	940	871
- Escritos notificación resolución sobre alegacións ...	309	341	301
- Oficios varios .....	68	39	27
- Notificacións mercadoño .....	12	11	--
- Notificacións ocupación vía pública .....	18	12	--
- Outros .....	05	08	26



**RIANXO**  
(A Coruña)

## **2- MERCADIÑO AMBULANTE.**

Realízase o control do mercadiño ambulante, estando un axente encargado do mesmo.

## **3- OBRAS.**

Continuouse co control e inspección de obras pola Policía Local por ausencia de vixilante de obras, encargándose un axente de cada parroquia.

	<b>ANOS .. 98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Expedientes obras inspeccionados e rematados.....	140	273	230
- Requerimentos de ocupación de terreos públicos .....	12	11	13
- Expedientes iniciados por desobediencia.....	4	0	2

## **4- OBXETOS PERDIDOS.**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Obxectos perdidos recuperados.....	34	26	40	
- Obxectos perdidos entregados ó seu propietario.....	09	16	13	

## **5- QUILOMETROS PERCORRIDOS.**

-Quilómetros percorridos polo U.M. 03 .....	23.615	25.614	44.769
-Quilómetros percorridos polo U.M. 04 .....	43.242	44.278	20.525
-Total quilómetros percorridos .....	<b>66.857</b>	<b>69.892</b>	<b>53.356</b>

## **12- COMENTARIO.**

Continúa o progresivo aumento nos traballos de administración e Policía Administrativa, propiciados pola regulamentación, tanto a nivel local coma autonómica, de novas materias e actividades de competencia municipal.

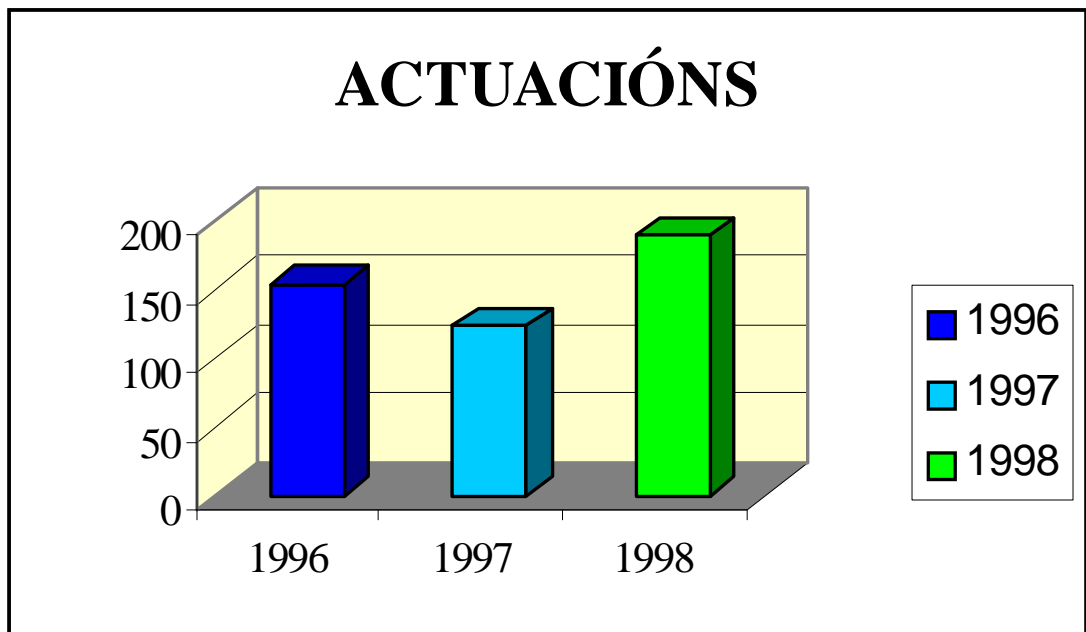


**RIANXO**  
(A Coruña)

**V POLICIA MEDIOAMBIENTAL E SANITARIA,  
E POLICÍA ASISTENCIAL**

**1- POLICIA MEDIOAMBIENTAL E SANITARIA.**

	ANOS	98	97	96
- Total de actuacións.....		189	123	153



CLASIFICACION DAS MESMAS SEGUN A NORMATIVA APLICADA:

**A) ORDENANZA XERAL DE LIMPEZA E MEDIO AMBIENTE.**

	ANOS	98	97	96
- Actuacións en cumprimento da mesma .....		101	73	66



**RIANXO**  
(A Coruña)

**DETALLE DAS MESMAS:**

- Requerimento de limpeza de terreos cumpl.....	57	28	32
- Exptes. en trámite por incumplim. dos Requer.....	7	6	3
- Requer. por depósito de lixo incontrolado cumpl.....	11	5	8
- Expt. en trámite por inc. req. depositos.....	5	0	1
- Requer. por suciedade na vía pública como consecuencia de obras e outros .....	8	12	10
- Requerimentos por depositos de substancias insalubres e/ou contaminantes.....	1	3	2
- Requerimentos por verquidos de augas porcas e outros líquidos á vía pública .....	10	19	10

**B) OUTRAS ACTUACIONES SOBRE REGULAMENTACION MEDIAMBIENTAL VARIA.....**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Requerimentos de vehiculos cumplimentados en base á Ordenanza Xeral de Limpeza e Medio Ambiente do Concello de Rianxo e á Lei 42/75 de recolleita e tratamento de residuos sólidos urbáns .....	0	9	4	
- Informes sobre limpeza de praias.....	73	26	61	
- Comprobación sobre cumprimento instruccións de limpeza de praias en desgüace batea.....	4	2	10	

**C) ANIMAIIS**

**a) Ordenanza reguladora animais.**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Requer. infrac. varias cumplim. ....	4	6	3	

**b) Animais abandonados.**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Animais abandonados atendidos .....	3	1	7	
- Animais recollidos por servizo de lacería .....	32	0	0	



**RIANXO**  
(A Coruña)

**D) ORDENANZA RUIDOS.**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Medicións efectuadas .....		7	6	2

**2- POLICIA ASISTENCIAL**

**1- ACTUACIONES.**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Actuación en materia de Pol. Asistencial .....		32	15	14

**DETALLE DAS MESMAS:**

- Facilitación da lugar de pernocte a transeúntes indixentes.....	2	0	4
- Búsqueda de persoas desaparecidas .....	4	4	3
- Vixiancia asistencial a menores .....	1	0	0
- Rescates varios (pisos, montaña, etc).....	4	0	0
- Recolleita e asistencia a persoas en estado de abandono diversos .....	1	1	1
- Asistencias varias a persoas (ebrios, aislados, etc)....	15	9	6
- Asistencias domiciliarias a req. moradores.....	5	1	0

**3- COMENTARIO.**

Continúa o aumento de actuacións en materia de policía mediambiental e sanitaria.



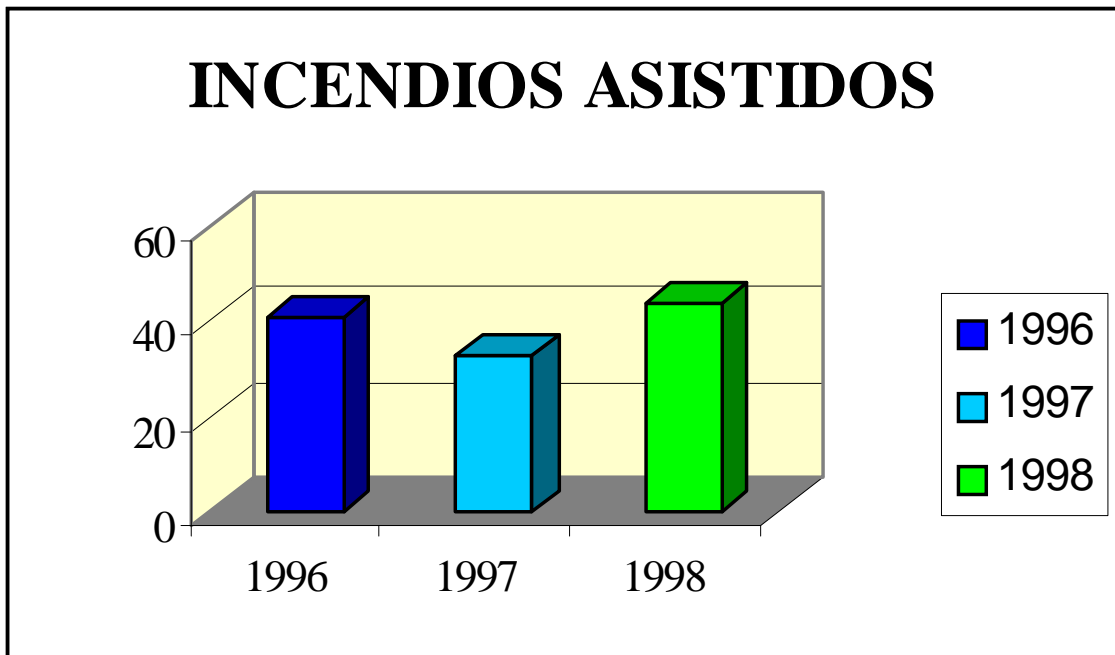
**RIANXO**  
(A Coruña)

## **V I INCENDIOS**

### **1- ACTUACIONES.**

Asístese a tódolos incendios ocorridos no Término Municipal, continuando un ano mais o alto nivel de prestacións acadado polo bo funcionamento da Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, cuadrilla de incendios, e vehículo motobomba.

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
-Incendios asistidos.....		44	33	41



Colabórase co servicio de incendios, comunicando á Xefatura Comarcal aquelas queimas irregulares que se observan, e procedendo á inspección das queimas naqueles casos en que o servicio comarcal non dispón de medios para o seu control.



**RIANXO**  
(A Coruña)

## **V I I SERVICIOS DE NOTIFICADOR**

### **1- SERVICIOS.**

Por carencia de notificador, a Policía Local ven realizando dito cometido, e efectuando o control e rexistro do reparto de bandos, edictos e carteis, que salvo excepcións de urxencia se veu efectuando polos colaboradores sociais, así como notificacións varias a Concellais e particulares.

### **2- DETALLE.**

	<b>ANOS</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
- Bandos .....		55	66	113
- Edictos .....		73	98	99
- Carteis.....		63	65	41



**RIANXO**  
(A Coruña)

## **V I I I FORMACION DE PERSOAL**

### **1- CURSOS PROMOVIDOS POLO CONCELLO**

Realización de prácticas de tiro trimestrales.

### **2- CURSOS PROMOVIDOS POLA ACADEMIA GALEGA DE SEGURIDADE.**

- Asistencia do Cabo Xefe a unhas Xornadas sobre Dereito Administrativo, celebrado na Estrada (mes de Abril).

-Asistencia do Cabo Xefe a un curso sobre Mercancías Perigosas, celebrado na Estrada no mes de Outubro.

- Asistencia de Cabo Xefe a un curso sobre Actualización de Tiro no mes de novembro.

- Asistencia de Cabo Xefe a un curso sobre a Detención Policial celebrado na Estrada no mes de novembro

- Asistencia de Cabo Xefe a un curso sobre Procedemento de Calidade Total no Servicio Policial, celebrado na Estrada no mes de novembro.

- Asistencia de Cabo Xefe e un axente a un curso sobre o programa de ordenador celebrado en Betanzos no mes de novembro.



**RIANXO**  
(A Coruña)

## **I X MATERIAL ADQUIRIDO E NECESIDADES**

### **1- MATERIAL ADQUIRIDO / RECIBIDO.**

#### **- Dotación uniforme anual:**

- 8 Camisas de uniforme.
- 3 Pares de zapatos e 7 pares de botas.
- 7 Pantalóns de uniforme.
- 1 Gorra tipo baseball.
- 3 pantalóns impermeables.
- 8 cintos nova uniformidade.
- 8 pares de luvas.
- uniformidade de gala.

#### **- Dotación de Munición e armamento anual:**

- 1800 cartuchos de 9 m/m. Parabelum.
- 400 cartuchos de 12 m/m.
- 2 puntos de mira e 3 alzas para armas curtas regulamentarias.

#### **- Material transmisións:**

- 1 batería para o repetidor da Policía Local
- 5 baterías para os Talkies.
- 1 Kit de mans libres U.M. 04.
- 1 cargador para teléfono móvil.
- 4 micros para talkies.

#### **- Adquisicións varias:**

- 4 Botes de sprais accidentes.
- 1 tomo sobre Dereito Local Especial.
- 1 diccionario galego.
- 100 fichas para detidos.



**RIANXO**  
(A Coruña)

**- Material de oficina:**

- Pedido anual de material vario de menor cuantía.
- Talonarios requerimentos paralización e de requerimentos de orde.
- 2 xogos de Cartuchos Impresora.
- 1 Libro rexistro saída.
- 1 libro de rexistro de Atestados.
- Carretes da cámara fotográfica.

**2- NECESIDADES.**

**- Vestuairo - Equipamento:**

- Dotación anual de pantalóns.
- Dotación anual de camisas.
- Dotación anual de calzado.
- Pantalóns faena noites de inverno.
- Gorras de prato nova uniformidade.
- Kit de emblemas i escudos para prendas uniformidade.
- Tarxeta de acreditación.
- Carteira porta tarxeta do Concello.
- Numeración da placa de peito.

**- Cartuchería:**

- Dotación de munición anual.

**- Material de transmisións - Electrónica:**

- Pilas para equipos de transmisión portátiles.
- Catro secrafonías.

**- Material de oficina:**

- Pedido anual de material vario de menor cuantía.
- Dotación anual de carretes.
- Ampliación do programa do ordenador.

**- Persoal:**

- Incremento da plantilla para poder presta-lo servizo as 24 horas.

**-Varios:**

- Sonómetro que cumpra coa normativa autonómica.



**RIANXO**  
(A Coruña)



**RIANXO**  
(A Coruña)

**X PRENSA**

10 de enero de 1998

**DETENIDO POR INTENTO DE HOMICIDIO EN RIANXO:** Efectivos de la Guardia Civil y Policía Local de Rianxo detuvieron a J.A.R., de 66 años, por intento de homicidio en la persona de su hijo, al que amenazó con un cuchillo por la calle. Avisadas las fuerzas del orden se procedió a su detención y posterior puesta a disposición del Juzgado de Padrón. El hecho se produjo en la tarde del miércoles.

**El conductor de un ciclomotor resultó ayer herido grave al salirse de la vía en Asados**

Miércoles 18 de febrero de 1998

El piloto de un ciclomotor resultó ayer herido de gravedad al salirse de la calzada y colisionar primero contra el báculo que sostenía un espejo de señalización y, posteriormente, contra un poste del tendido eléctrico en la carretera de Asados. El hombre fue evacuado al Hospital Xeral de Santiago por el helicóptero de SOS-Galicia.

Los hechos ocurrieron alrededor de las tres de la tarde en el kilómetro 3,5 de la carretera provincial 7202 —que une los núcleos de Rianxo y Burés—, a la altura de A Atalúa, en la parroquia de Asados.

Al lugar se desplazaron agentes de la Policía Local de Rianxo, que, cuando llegaron, comprobaron que el piloto se encontraba tendido en la calzada con múltiples heridas y estaba siendo atendido por personal de Cruz Roja del municipio.

Evacuado en helicóptero

Además, el ciclomotor, marca Derbi, con placas del Concello rianxeiro número 0301, se hallaba tirado en el margen izquierdo de la calzada en dirección a Burés y presentaba importantes desperfectos.

El herido es Ramón Rodríguez Lorenzo, de 41 años y vecino del núcleo de Araño. En un primer momento, el accidentado fue trasladado al centro de salud de Rianxo, pero dada la gravedad de sus heridas los médicos optaron por requerir la presencia del helicóptero de SOS-Galicia.

En las labores de asistencia al accidentado y de regulación del tráfico participaron los agentes municipales, voluntarios de Protección Civil, miembros de Cruz Roja y una ambulancia del O61

Miércoles 18 de febrero de 1998

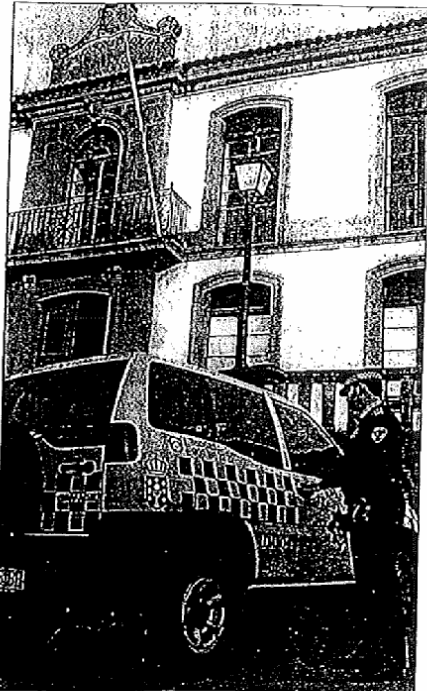
**RIANXO**

**Disminuye la siniestralidad vial por tercer año consecutivo**

RIANXO. L. Dourado

De la memoria de los servicios prestados por la Policía Local de Rianxo durante el pasado año se confirma la progresiva disminución de accidentes de tráfico en las vías rianxeiras que se viene produciendo desde el año 95. Por tercer año consecutivo, el bajo índice de siniestros que tuvieron como escenario el vial barbanzano, que es considerado uno de los puntos negros de este municipio. A pesar de ellos, durante el 97 se produjeron en el VRG-11 un total de 37 siniestros que se saldaron con un muerto y 28 heridos. El pasado año, la policía asistió a un total de 119 siniestros. Por carreteras, destaca el aumento de accidentes en el casco urbano (que ha pasado de 15, en el 96, a 24 durante el 97). Tras la VRG-11, las carreteras que ofrecen más peligrosidad son la C-550 de Padrón a Ribeira; la CP-3301, de Rianxo-Burés; la CP-7202 y la CP-7203. Las causas más comunes de los accidentes, según confirma la memoria, son "o exceso de velocidade, as deficiencias nas vías, a climatoloxía adversa e o non respecta-la señalización".

La Policía Local destaca "un crecemento dos servizos de seguridade cidadana e policía xudicial propiciada por un aumento da delincuencia", aunque esta subida no parece preocupante ni significativa dado que en estos últimos meses, "voltouse á cota consolidada a partir da diminución do número de delitos producida no ano 93". Dadas las funciones asignadas a este cuerpo, se demanda "un aumento de plantel que nos permita ofrecerle un



Uno de los policías locales de Rianxo entrando en el vehículo oficial

servicio ó cidadán de 24 horas durante todo o ano", ya que, en la actualidad, conforman este servicio un total de ocho funcionarios.

Además de los dispositivos especiales de tráfico con motivo de actos diversos, destacan otros servicios en este apartado, como la retirada de vehículos con grúa, controles de alcoholemia y programas de educación vial dirigidos por los agentes, que destacan la ayuda prestada en todas estas actividades

por el Cuerpo de Protección Civil.

Un total de 56 atestados de lo Criminal instruidos y 120 actuaciones en materia de seguridad ciudadana, conforman las actuaciones de la policía rianxeira en esta materia.

En el tema de policía sanitaria y medioambiental aumentó el número de materias controladas por estos funcionarios, pero se observa una disminución del número de actuaciones.





**RIANXO**  
(A Coruña)



**RIANXO**  
(A Coruña)

**X PRENSA**

## Revisión de licencias en los bares de Rianxo

Rianxo es otro de los municipios en los que se ha emprendido una serie de actuaciones que afectan a la *mordida* nocturna. Entre las medidas adoptadas por el Concello figura la inspección de las licencias municipales que autorizan a los locales para la actividad hostelera.

El trabajo comenzó el pasado fin de semana. Agentes de la Policía Local rianxeira recorrieron distintos establecimientos requiriendo el citado documento a los empresarios para, una vez concluido el estudio, hacer cumplir el horario de cierre establecido según la licencia concedida a cada negocio.

Esta decisión ya había sido anunciada al colectivo de hosteleros en una reunión

convocada por el Concello. Además de esta medida, los agentes se encargaron de tomar muestras de las bebidas alcohólicas para comprobar su calidad. Estas inspecciones todavía no han comenzado a realizarse.

Los agentes también harán hincapié en el problema de los ruidos. Según el responsable de la Policía Local, aunque su número no es excesivo, existen quejas vecinales, por lo que se harán mediciones en los locales. También vigilarán que los establecimientos no instalen altavoces en la calle.

La cuestión de la limpieza es otra de las exigencias a los hosteleros, que deberán mantener en perfectas condiciones las terrazas. Martes



Los agentes comprobarán el horario de cierre de cada local

## Huye de la policía de Rianxo después de dar positivo en la prueba de alcoholemia

RIBEIRA Domingo 19 de abril de 1998

El vecino de Padrón B.R.H., de 51 años, huyó ayer de los agentes de la Policía Local de Rianxo después de que éstos le practicasen la prueba de la alcoholemia, que tuvo resultado positivo, y que inmovilizaran el vehículo que conducía, un Lancia de matrícula PO-7879-AB.

Los hechos ocurrieron hacia las 17.45 horas en Tántil. Al parecer, B.R.H. había sufrido un accidente al subirse con su coche a una acera. Afeitados por la llamada de un particular, los efectivos policiales se personaron en el lugar requiriendo al padronés para que se sometiera a una prueba para medir el grado de alcohol en su sangre. Al dar positivo, los agentes inmovilizaron de inmediato el vehículo por estar conducido por una persona bajo los efectos del alcohol.

Sin embargo, cuando la patrulla estaba realizando una serie de comprobaciones en la zona, B.R.H. se subió de nuevo al coche para escaparse, sin que pudiera ser detenido. Además, ya poseía antecedentes por un delito contra la seguridad del tráfico al conducir embriagado.

Por otra parte, el nois J.B.C. salió prácticamente ileso de un accidente de tráfico sufrido a las 5.30 horas de ayer en el lugar de San Paio. El hombre conducía un Citroën AX C-8088-BB, y se salió de la carretera, al parecer, a causa del exceso de velocidad.

19 de mayo de 1998

## Los propietarios que no aceptaron las valoraciones tienen a su disposición el dinero en una cuenta bancaria

### El Concello de Rianxo ocupó las fincas expropiadas para el paseo marítimo

El alcalde y el secretario del Concello de Rianxo ocuparon de manera simbólica en la mañana de ayer las fincas expropiadas para la construcción del paseo marítimo. El regidor, Pedro Piñero, destacó que algunos propietarios ya cobraron las cantidades estipuladas y el resto del dinero está a disposición de los afectados en la caja de depósitos. También aclaró que este es el último instante para poder ceder los terrenos a la Demarcación de Costas con el fin de que el organismo inicie los trabajos.

RIBEIRA Rotación

Pedro Piñero mostró su satisfacción por haber podido efectuar ayer la ocupación de fincas por las que discurrirá el futuro paseo marítimo que unirá la playa de A Torre, en Taragoña, y el muelle de Sotelo-gas, en el centro de la villa. En el acto oficial, el regidor estuvo acompañado por el cabo jefe de la Policía Local y el secretario municipal.

Para poder ejecutar la obra se iniciaron los contactos con los vecinos y se negoció el compra de las fincas. Sin embargo, varios propietarios estaban en desacuerdo con el precio estipulado y recurrieron al juicio de expropiación, que se pronunció recientemente.

El alcalde destacó que la mayoría de los afectados dieron por buena la decisión del jurado y aceptaron cobrar las indemnizaciones, aunque según Piñero Heredia, «podemos asegurar que se les ha depositado en estos días un importe que a corto plazo puede llegar a ser muy alto».

Este es el último instante antes de poner los terrenos a disposición de Costas, por lo que antes de un mes, como mucho,



El alcalde y el cabo jefe de la Policía Local recorrieron ayer los terrenos afectados

«estar todo o proceso listo».

Por otra parte, el mandatario se refirió también al recurso contencioso-administrativo interpuesto por siete vecinos. Al respecto, Pedro Piñero destacó que los afectados presentaron la denuncia contra el paseo porque consideraban más adecuado realizar un paseo para ejecutar la obra y así no se vean afectadas sus propiedades, cuando que es «irreversible», es que Costas sea está para labor de hacer rebosar, polo que o expropiación seguida al fin e o recurso presentado son retrasar o conenzo da obra».

Por último, agradeció la colaboración prestada por la mayoría de los afectados, que a pesar de quedarse sin parte de sus propiedades, se han volcado con el Concello para que el paseo marítimo sea una realidad, «dando todo tipo de facilidades e aceptando los precios das fincas. É considero que a mellora será moí beneficiosa para o municipio rianxeiro».

MARTES 21 de abril de 1998

## Resulta herida al clavarse unos cristales

Una joven rianxeira sufrió heridas de consideración en la madrugada del sábado al incrustarse unos cristales en el pecho. El suceso ocurrió alrededor de las tres de la madrugada en un establecimiento hostelero de la localidad en el que se encontraba C.P.V., de veintidós años de edad, en compañía de unas amigas.

Fuentes policiales de la villa investigan el incidente, del que no ha habido pronunciamiento al respecto. La chica fue trasladada a la clínica local por la ambulancia municipal desde donde la rembaron a su hospital, donde quedó ingresada.



**RIANXO**  
(A Coruña)



**RIANXO**  
(A Coruña)

**X PRENSA**

Las fuerzas del orden investigan las posibles causas del siniestro al considerar que pudo ser provocado

**Un incendio destruye la pantalla y el escenario del cine Avenida de Rianxo**

*La rápida intervención de las fuerzas del orden y de Protección Civil de Rianxo evitó que la pasada madrugada un incendio destruyese por completo el cine Avenida, en la villa rianxeira. Fuentes policiales señalaron que existen indicios de que las llamas pudiesen ser provocadas, por lo que la Guardia Civil precintó ayer las instalaciones con la intención de iniciar una investigación. La zona más afectada por el siniestro fue la pantalla y el escenario. El resto del local quedó ennegrecido por los efectos del humo.*

**RIEIRA** MARTES  
Redacción 21 de junio de 1998

Poco antes de las cuatro y media de la madrugada de ayer la Policía Local de Rianxo recibió un aviso de un vecino comunicando la existencia de un incendio en el cine Avenida, situado en la calle Rialto.

Los efectivos policiales, después de comprobar la veracidad de los hechos, reclamaron la presencia del grupo de voluntarios de Protección Civil, que acudieron con el vehículo motobomba. Poco después recalaban las agrupaciones de Boiro y Noia, aunque no fue necesaria su intervención.

Al parecer, las llamas se iniciaron en la zona de la pantalla, afectando al escenario de madera. El resto de las instalaciones quedaron intactas, aunque el humo se incrustó en las butacas y paredes.

Las labores de extinción se dieron por finalizadas sobre las seis y media de la madrugada, quedando en el lugar un grupo de voluntarios de Protección Civil en previsión de que las llamas se reprodujesen.

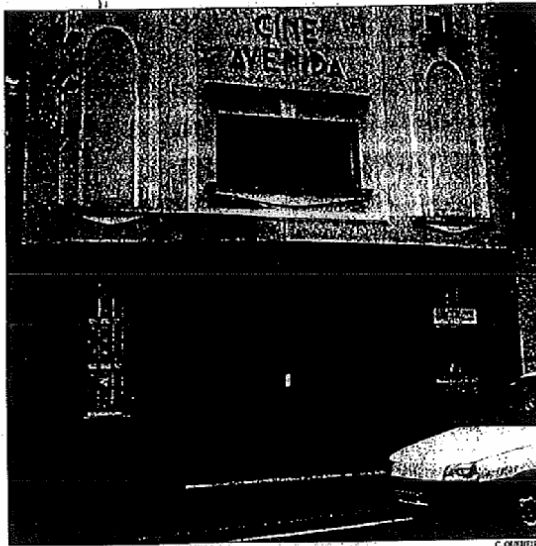
**Varios envases**

Según fuentes policiales, todo apunta a que el siniestro pudo ser provocado, ya que al parecer, se encontraron varias garrafas en el interior que podrían contener gasolina.

Agentes de la Guardia Civil precintaron el local con el fin de abrir una investigación para determinar las posibles causas del siniestro.

Por su parte, un miembro de la familia que regenta el cine señaló que desconocían las causas del suceso y se enteraron al ser avisados por un vecino. También mostró su extrañeza por el precintado del local, por lo que hasta el momento les fue imposible evaluar la cuantía de los daños.

El cine Avenida quedó completamente destruido en 1980 también por un incendio y después de ser remodelado, volvió a funcionar en el 84.



El local fue precintado por la Guardia Civil poco después de que se apagase el fuego

**Inmovilización de un coche**

La policía de Boiro inmovilizó un coche el sábado después de comprobar que la persona que conducía carecía de carné.

Cuando los agentes pararon al hombre, éste dio el nombre de un familiar que sí tenía permiso de conducción, por lo que los municipales le permitieron marchar. Pero su actitud infundió sospechas y, por indagaciones, descubrieron el engaño. Los policías volvieron a interceptar al hombre y le denunciaron por infringir la Ley de Seguridad Vial.

El coche fue inmovilizado y trasladado al depósito de Espiñeira. Poco después, el denunciado se presentó con una persona que sí tenía carné y le fue entregado el automóvil.

**Recuperación de vehículos**

La Guardia Civil de Noia recuperó el domingo dos coches que habían sido robados en Rois y en O Milladoiro (Ares).

El primer vehículo fue localizado por su dueño cerca de las minas de San Finx, en Lousame. El segundo fue hallado por la Guardia Civil en un barrio noíés. Los autores de los hechos aún no han sido localizados.

**Accidentes con heridos**

Cuatro jóvenes resultaron heridos tras sufrir un accidente en el casco urbano de Noia alrededor de las siete de la madrugada.

El conductor, A.H.P. natural de Santiago, perdió el control de un Seat Ibiza, C-2042-BP, y chocó contra un Mercedes 300, PO-9164-T que estaba aparcado. Los ocupantes resultaron heridos leves.

En Boiro también colisionaron dos coches a las 21.40 horas del domingo. Los implicados fueron un Ford Orion, C-5403-Z, y un Opel Kadett, C-5315-AT. Resultaron heridos leves los tres ocupantes del primer vehículo.

**La policía de Rianxo velará por el cumplimiento de la ordenanza sobre limpieza**

**RIEIRA** VIERNES  
Redacción 26 de junio de 1998

La Policía Local de Rianxo se encargará de vigilar el cumplimiento de la ordenanza de limpieza y, en especial, el apartado relativo al depósito de las bolsas de basura en los contenedores. En las últimas semanas se detectó una gran cantidad de residuos en las calles, principalmente en el casco urbano, debido a que algunos usuarios dejaron las bolsas en las puertas de sus casas.

Según fuentes policiales, la estrechez de algunas calles impide la instalación de contenedores, por lo que los vecinos deben hacer uso de los mismos en otras zonas. Ante este inconveniente, algunos optan por dejar los restos delante de sus viviendas para que sean retirados por el camión, ya que hace el recorrido para atender a los comercios.

A raíz de esta situación, los agentes comenzaron a abrir expedientes sancionadores a aquellos usuarios que incumplen la ordenanza, que previamente fueron advertidos de la situación y que hicieron caso omiso a las sugerencias de la Policía Local.

Los infractores podrán ser multados con unas cantidades que oscilan entre dos mil y 150.000 pesetas, dependiendo de la gravedad de los hechos.

Por último, las autoridades locales hacen un llamamiento a la población para que colabore en mantener limpia la villa.



**RIANXO**  
(A Coruña)



**RIANXO**  
(A Coruña)

**X PRENSA**

Sábado ❖ 27 de junio de 1998

### La Policía local de Rianxo inicia acciones contra los vecinos que dejan la basura en la calle

RIANXO. Lourdes Dourado La Policía local de Rianxo ha comenzado a abrir expedientes sancionadores a los vecinos del municipio que depositen las bolsas de la basura en la calle. Ello es consecuencia de la aplicación de la Ordenanza Xeral de Limpeza e Medio Ambiente que está en vigor en el municipio y cuyo articulado ya está siendo aplicado en lo referente a otros aspectos medioambientales, como limpieza de fincas.

Los agentes han apercibido a algunos vecinos del municipio por no depositar las bolsas de la basura en los contenedores instalados al efecto.

La prohibición no se extenderá a aquellos vecinos que depositen sus bolsas en las calles y plazas públicas un momento antes de que pase el camión de recogida. El Ayuntamiento pretende con esta nueva medida mejorar la imagen de Rianxo.

### Los laceros rianxeiros empezarán a actuar mañana

RIBEIRA Martes 30 de junio de 1998

La Policía Local de Rianxo anunció que a partir de mañana se pondrá en marcha en la villa el servicio de lacería, que se encargará de recoger todos aquellos perros que anden sueltos por el municipio. Los agentes hacen un llamamiento a los vecinos para que cumplan la ordenanza sobre animales, ya que los infractores podrán ser sancionados con multas que van desde cinco mil a cincuenta mil pesetas.

Por otra parte, señalar que también entrará en servicio la recogida gratuita de animales, a domicilio con la intención de evitar que los perros sean abandonados por sus propietarios.

La puesta en marcha de la normativa se debe a la intención de las autoridades de evitar que los animales anden sueltos por la calle. En este sentido, los agentes tienen abiertos dos expedientes sancionadores a otros tantos vecinos que hicieron caso omiso a las indicaciones de la policía.

Por último, en la actualidad la policía rianxeira tiene dieciséis avisos para la retirada de perros y su traslado a Coruña.

Irtes ❖ 30 de junio de 1998

### La Policía de Rianxo sanciona a partir de mañana a los propietarios de los perros sueltos

RIANXO. Lourdes Dourado La Policía Local de Rianxo comenzará mañana a aplicar las normas sancionadoras de la Ley gallega de Protección de Animales domésticos y salvajes en cautividad y el reglamento que la desarrolla el cual prevé la imposición de multas a los propietarios de los perros que estén sueltos por las calles. Esta medida es consecuencia de la total aplicación de la ordenanza reguladora para la tenencia, defensa y protección de animales de compañía, que entró en vigor en Rianxo hace ahora dos años. Los agentes de la Policía Local abrirán expedientes sancionadores a todos aquellos propietarios de los perros que vaguen por las calles, independientemente de que lleven chapa identificativa o no.

Durante todo el día de mañana, el servicio de lacería que ha contratado el Ayuntamiento barreará de las calles de Rianxo a todos aquellos perros que se encuentren libres, sin previo aviso a sus dueños. Una vez identificado el can, cada propietario deberá pagar la correspondiente multa y los costes de manutención por el tiempo en el que el animal haya permanecido en la perrera.

Desde la Policía Local rianxeira se ha dejado claro que las infracciones de la ordenanza municipal se sancionarán aplicando la legislación autonómica en la materia, que prevé unas multas cifradas entre las 5.000 y las 50.000 pesetas.

Por otra parte, fuentes de este cuerpo han informado que, desde ayer lunes y hasta mañana miércoles, se ha cambiado el sentido de la circulación rodada en la Rúa do Medio de la villa. Los turismos deberán circular desde la Plaza Castelan hacia la rúa hospital.

### Un joven rianxeiro fue detenido como presunto autor del robo de una caja fuerte

RIBEIRA Viernes 17 de julio de 1998

Un vecino de Rianxo, J.L.F.C., de 23 años, fue detenido a las siete de la mañana de ayer como presunto autor del robo de la caja fuerte de la fábrica de gaseosas La Píntsa, en la parroquia de Asados. En el momento de ser interceptado por los agentes, el hombre estaba en un solar cercano a la factoría intentando abrir la caja con una palanca. En el interior de la misma había 615.000 pesetas.

El individuo fue puesto a disposición judicial por la mañana.

Una llamada telefónica de un ciudadano de Asados alertó a la Policía Local y a la Guardia Civil. El comunicante anónimo avisaba a los agentes policiales de unos ruidos extraños en las cercanías de su domicilio y de la presencia de un hombre en las fincas de la zona.

La patrulla de la Policía Local

fue la primera en llegar al lugar del suceso. Los agentes comprobaron que la caja fuerte estaba tirada en las inmediaciones de la fábrica. Los efectivos de las fuerzas de seguridad montaron un dispositivo en los alrededores para tratar de capturar al presunto autor del robo.

Poco antes de las siete de la mañana los agentes de uno de los coches patrulla que formaban parte de la operación observaron como un individuo corría por un monte de la zona y, tras dar aviso al otro vehículo, ambos emprendieron la persecución del sospechoso, que fue detenido en la pista do Mirador, que une por el monte las localidades de Asados y Leiro.

J.L.F.C. entró, al parecer, en la fábrica forzando la puerta. Para hacerse con la caja fuerte tuvo que extraerla de la pared donde estaba empotrada y bajarla por unas escaleras, las cuales quedaron semi-destrozadas.



**RIANXO**  
(A Coruña)



**RIANXO**  
(A Coruña)

**X PRENSA**

22 de julio de 1998

**Causan graves destrozos en el polideportivo de Campo Maneiro en Taragoña**

RIANXO. Lourdes Dourado. Un grupo de desaprensivos destruyó gran parte de la pista polideportiva adyacente al lugar de Campo Maneiro (Taragoña). Todo apunta a que los hechos se produjeron en el transcurso de las últimas horas de las fiestas parroquiales, que se prolongaron en la mañana del pasado domingo. La Policía Local prosigue sus investigaciones para dar con los presuntos culpables del destrozo.

Seis canastas de baloncesto, cuatro de ellas móviles y dos fijas, así como varias porterías torcidas, rotas y descuadradas y cuatro postes de cemento tumbados son el resultado de los destrozos.

La Policía Local señala que los actos vandálicos fueron obra de varias personas ya que los hierros que sujetan las porterías y las canastas están totalmente doblados.

Para acceder a la pista los autores del hecho tuvieron que tirar, previamente, cuatro postes del cierre del colegio, que ya se encontraba parcialmente destruido.

En el lugar también se encontraron numerosos cascotes de botellas vacías, así como gran cantidad de cristales, lo que parece confirmar que los responsables de este hecho habían ingerido, previamente, gran cantidad de alcohol.

El Ayuntamiento ha proyectado que este polideportivo descubierta se convierta en breve en una estancia cubierta, mejora que ya está aprobada y que subvencionará la Diputación de A Coruña. La zona ahora destruida llevaba en funcionamiento unos diez años y había sido arreglada hace medio año exacto.

28 de julio de 1998

**Herido el conductor de un vehículo que se salió de la vía en el lugar de Taragoña**

RIANXO. Lourdes Dourado. El conductor y único ocupante de una Renault Megane, con placas C-3741-BU, resultó herido leve tras una salida de vía producida cerca de las siete de la mañana del domingo en la C-550 a su paso por A Coviña (Taragoña). El coche chocó contra una valla protectora y una vivienda próxima.

Feste a la aparatividad del siniestro, únicamente se apreciaron daños en la valla y en el propio vehículo. Al lugar se trasladó una patrulla de la Policía Local y la ambulancia municipal de Rianxo, que trasladó al herido a la clínica y, posteriormente, al Hospital Xeral de Santiago.

19 de agosto de 1998  
**Llegan a un acuerdo para compatibilizar la 'movida' y el descanso vecinal en Rianxo**

RIANXO. Lourdes Dourado. El alcalde de Rianxo, Pedro Piñeiro, llegó ayer a un acuerdo con los representantes de la calle y varias representaciones del sector hostelero del municipio. En el resultado, establece de muy positiva por los asistentes, se alcanzó un acuerdo que permite la compatibilización de la 'movida' con el descanso vecinal.

El acuerdo, que se prolongó a lo largo de casi dos horas, tenía como objetivo tratar el tema de los ruidos provocados por las locales de diversión nocturna, los horarios de cierre, la limpieza de las instalaciones de sonificación en estos locales, como medida recogida en la ordenanza municipal de ruidos.

Al encuentro asistieron, por parte de la localidad local, el alcalde de Rianxo, Pedro Piñeiro; el sargento del puesto de la Guardia Civil y el jefe de la Policía Local. De los 19 hosteleros invitados, asistieron un total de once, todos ellos, propietarios de locales donde se concierte la movida rianxeira. Los responsables municipales informaron a los hosteleros del contenido de la ordenanza municipal de ruidos, es la que se trata la necesidad de que los dueños de locales donde se producen estos conciertos se comprometan a instalar un sonógrafo.

Por su parte, los hosteleros se comprometieron a adoptar las medidas necesarias para facilitar el descanso vecinal. Ambas partes concluyeron que los vecinos tienen derecho a pedir que se eviten los ruidos nocivos, pero también se está favoreciendo el desarrollo de la movida.

Por ello, y tras pedir la colaboración de ambas partes de cara a las próximas fiestas de Grandapepe, el consensuado terminó con el compromiso de los dueños de las locales de ofrecer vasos de plástico al salir de los salones para evitar la rotura de los vasos de cristal y otras medidas que eviten la tranquilidad de las calles. La entidad local colocará nuevos sonómetros de bares en la zona de Tanxil que evitarán que el lugar donde se desarrolla la movida presente un mal aspecto.

**Detenidas dos personas en Rianxo por un supuesto delito de robo**

Miércoles  
26 de agosto de 1998

Dois individuos fueron detenidos a las ocho de la mañana de ayer en Rianxo acusados de robar un vehículo en Vilagarcía. El Opel Kadec, matrícula C-4874-AG, es propiedad de un vecino de Cabana cuya identidad corresponde a las iniciales V.T.C.

Fuentes de la policía rianxeira comunicaron que, alrededor de las cuatro de la madrugada, recibieron una llamada alertando de que dos desconocidos estaban robando en cafeterías de la localidad. Los individuos fueron localizados a las ocho en el túnel que, al parecer, habían robado horas antes en Vilagarcía.

La policía trasladó a los hombres a dependencias municipales, donde comunicaron los hechos al propietario del coche, que no habla dado parte de la desaparición porque estaba durmiendo e non se enterara, según las mismas fuentes. Unas horas después, los individuos fueron puestos en libertad sin cargos, según indicó la policía local.

El Concello obligará a instalar limitadores de sonido a los bares que excedan el nivel de decibelios permitido  
**La Policía rianxeira hará controles para comprobar los ruidos de la «movida»**

Jueves  
20 de agosto de 1998

El alcalde de Rianxo, Pedro Piñeiro, y el jefe de la Policía Local, Antonio Tubío, mantuvieron anteayer una reunión con los hosteleros del término para atajar el problema de los ruidos que genera la movida nocturna. Según fuentes municipales, las quejas no son demasiadas, pero antes de que se agraven, decidieron solicitar la colaboración del sector. Así, la policía realizará con-

troles en los locales que así lo soliciten para comprobar si el volumen de sus equipos se adapta a la normativa.

**Evitar problemas**

Con esto, el Concello rianxeiro quiere evitar llegar al extremo de obligar a instalar limitadores de sonido, aparatos que deben ser costeados por los propietarios de los locales y cuyo importe ronda las docenas mil pesetas.

En el caso de que el número de decibelios fuese el adecuado

do y persistiesen los problemas, entonces se comprobará si la insonorización del local se adapta al proyecto.

El jefe de la Policía Local señaló que las denuncias se refieren, sobre todo, a las zonas de Vallecás y Tanxil, pero también indicó que, en mediciones realizadas, se detectó que el problema derivaba del ruido ambiental. En este sentido, los agentes están llamando la atención y sancionando a los conductores que hacen arrancadas con sus vehículos y que

llevan la música a todo volumen, que, a su juicio, perjudican a los hosteleros.

El alcalde indicó al colectivo que estaba dispuesto a apoyar cualquier iniciativa para potenciar el sector «siempre respetando o dando el descanso de los vecinos».

También se pidió a los hosteleros que «non baixen a garda na vixilancia para impedir que a xente saque os vasos dos bares». Los hosteleros solicitaron que se instalasen más contenedores en la zona de la movida.



**RIANXO**  
(A Coruña)



**RIANXO**  
(A Coruña)

### X PRENSA

Miércoles  
14 de octubre de 1998

#### Dos percances en Rianxo

El pasado sábado se registraron en Rianxo dos accidentes de consideración menor. Sobre las doce del mediodía, un Seat Rondá, con placas de matrícula PO-3666-O, quedó atrapado en un desnivel de la vía en la parroquia rianxeira de Taragoña. El vehículo fue trasladado del lugar por una grúa. En el incidente no resultó herida ninguna persona. Se desconocen todavía las causas del accidente, pero todo apunta a que el turismo pudo resbalar debido a la intensa lluvia que caía.

También el sábado por la tarde se produjo otro percance en Rianxo. En esta ocasión fue en la intersección de la pista de Asdodr a Mirás con la que lleva al núcleo de A Devesa. La rueda delantera derecha de un Nissan Patrol, conducido por el vecino de Rianxo J.F.F., quedó atrapada en la rejilla de una alcantalla que estaba mal colocada. El conductor del vehículo resultó herido leve en la cabeza tras golpearse con el espejo interior. Los restantes ocupantes del turismo salieron ilesos. La Policía Municipal de Rianxo refortificó el lugar mientras ponía la tapa de la red de saneamiento.

Miércoles  
11 de noviembre de 1998

#### Sofocan un incendio en una carpintería de Rianxo

RIBERA  
Ribeira

Efectivos de la Policía Local y Protección Civil de Rianxo, 40 personas por el equipo de bomberos de Moia, sofocaron ayer un incendio que se declaró en el interior de una carpintería ubicada en el lugar de Rianxo.

Al parecer, el fuego se originó en la caldera de la calefacción y se extendió a unos restos de madera y serrín que estaban amontonados en un rincón del establecimiento rianxeiro.

La remoción del material provocó una intensa humareda que alzó a los techos del lugar, pero, una vez en el exterior, los equipos de extinción comprobaron que la espesa columna de humos era escasa y que no había demasiado peligro. Los equipos lograron apagar rápidamente el foco sin que los daños materiales fuesen demasiado elevados.

MARTES  
10 de noviembre de 1998

#### Un vecino de Rianxo plasma su malestar en una pancarta

Un vecino de Rianxo decidió este fin de semana hacer todavía más patente su oposición a la movida nocturna. Para ello, Jesús Iglesias González confeccionó un cartel, dirigido al alcalde, en el que defiende su derecho, y el de su familia, a poder descansar por las noches.

La pancarta está colgada, desde el pasado sábado, en el balcón de su vivienda, situada en la calle Paio Gómez Charño. Su intención, es que permanezca expuesta mientras la situación se mantenga.

El problema de esta persona se remonta meses atrás. Así, Iglesias González ya presentó varios recursos, como quejas administrativas contra resoluciones del Concello de Rianxo, el último de ellos el pasado 9 de noviembre.

En el reclamo al Tribunal Superior de Xustiza que dice una sentencia en virtud de la cual se declara nulo el acuerdo de la comisión municipal de Gobierno según el cual se concede al dueño del bar Memphis licencia provisional para cafetería especial. Para Iglesias González, esta decisión resulta contraproducente, «teniendo en cuenta que Medio Ambiente todavía no se pronunció al respecto».

Es este establecimiento hostelero el que, según el denunciante, con el ruido que produce durante las noches del viernes y del sábado causa «trastrornos a toda mi familia hasta el punto de que nos hemos visto obligados a trasladarnos cada fin de semana a otra vivienda».

Por su parte, el responsable de la policía municipal, Antonio Tubío, señaló que las mediciones realizadas demuestran que el local respeta los niveles de decibelios permitidos. El alcalde, Pedro Piñeiro, lamenta que se produzca esta situación pero afirma que Medio Ambiente emitió «un informe favorable a concesión del permiso».

Martes  
10 de octubre de 1998

Barbanza / 45

#### Un vecino pleitea contra el Concello de Rianxo a causa de un local hostelero

Jesús González Iglesias inició en agosto de 1997 todo un pleito de quejas y denunciantes distintas instancias por las supuestas infracciones cometidas por el dueño de un local hostelero que está separado de su casa por una pared medianera. El denunciante,

después de haber expuesto su queja ante el Valador de Pobo, acabó interponiendo a finales del pasado julio un recurso contencioso-administrativo contra el Concello por una resolución en la que se desestimaba su petición de cierre inmediato del negocio.

RIBERA  
Ribeira

Jesús González define la situación que vive como «un caso lamentable». Para esta persona, el propietario molestias e infracciones graves desde que este pub han ocasionado, y continúa haciéndolo, graves consecuencias para la salud y la familia, existiendo incluso informes médicos que lo demuestran y obligando que mi mujer y yo tengamos que trasladarnos los fines de semana a otro inmueble por el insostenible ruido.

El negocio en cuestión, ubicado en la plaza Rafael Díaz, cuenta con permiso de cafetería. Ahora, está pendiente de la concesión de la licencia definitiva para bar especial, debido a que realizó un cambio de titularidad que no se ha cumplido con los requisitos municipales, y por lo tanto, no se puede solicitar una nueva licencia.



El establecimiento hostelero y la vivienda del denunciante, según denunciado por una pared por un vecino de Rianxo.

El denunciante pide al Concello que exija al dueño del bar que lo reconstruya de nuevo para que no haya más ruido y que se respete la salud de los vecinos que viven en la zona.

Por su parte, el denunciante afirma que todo el caso personal sin fundamentos y que además existen varios informes policiales que corroboran que mi negocio respeta

todo lo estipulado en la ordenanza de ruido. El comercio no se explota que cuando la policía acudía a casa de este vecino para hacer una medición no era su consentimiento».

#### Pendiente de Interior para la licencia definitiva

Fuentes del Concello comunicaron que los informes realizados acerca del establecimiento «son favorables» y que «a estos momentos el proyecto presentado por el dueño para poder obtener la licencia definitiva de cafetería especial se encuentran en la Comisaría de Xustiza e Interior. Después de haber pasado antes por la de Medio Ambiente».

La última decisión que el Ayuntamiento no se pronunciará en el recurso contencioso presentado por Jesús González.

Por otra parte, fuentes municipales informaron de la apertura de un plazo de 45 días, que comenzó el pasado viernes, para que todos los locales hosteleros de la calle Lorencos instalen en su interior biomuladores de sonido.